



Calificación urbanística de ampliación de industria cárnica. Situación: parcela 4 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10098A019000040000GM) del polígono 19. Promotora: Agriculturas Diversas, SL, en Herrerueta.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 28 de junio de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 28 de junio de 2019 sobre calificación urbanística de ampliación y modernización de almazara. Situación: parcela 352 del polígono 61. Promotora: D.<sup>a</sup> Irene Carnerero Carrillo, en Valencia de Alcántara. (2019080945)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación y modernización de almazara. Situación: parcela 352 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10207A061003520000DQ) del polígono 61. Promotora: D.<sup>a</sup> Irene Carnerero Carrillo, en Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 28 de junio de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.